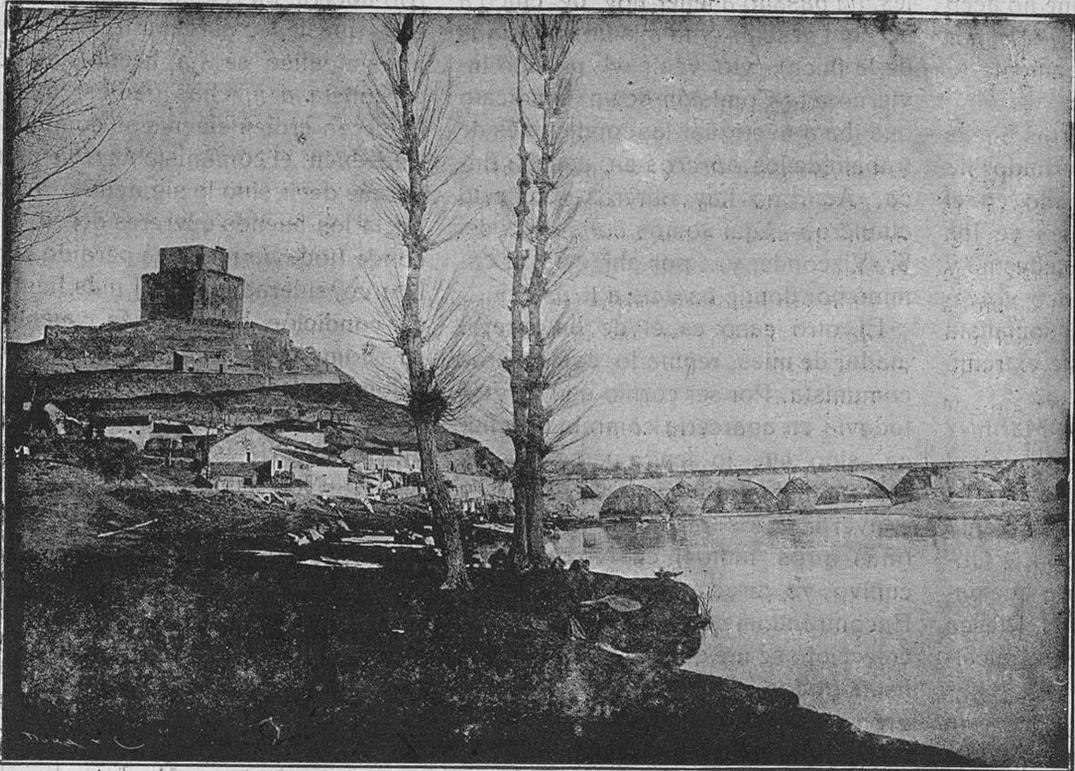


mirobriga

Año XI

Ciudad Rodrigo 18 de Marzo de 1934

Núm. 608



Ciudad Rodrigo.—El Castillo de Enrique II y el Puente Romano sobre el Agueda

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Conviene una amplia reorganización

El sábado pasado, como anunciábamos en nuestra sección de noticias, presentó el señor Martínez la dimisión del cargo de vocal de la Gestora municipal. Aunque parece que continuará desempeñando el cargo, con el carácter de independiente, creemos que ha llegado el momento de solicitar del Gobernador civil una amplia reorganización de la corporación municipal.

En la actualidad componen la Gestora, haciendo caso omiso de los miembros que tienen presentada la dimisión, los señores Valle, Ripol y Gómez Ferrer, por los radicales; el señor Pacheco, por Acción Republicana; el señor Moro, socialista y el señor García Álvarez, por los conservadores: en total seis concejales.

Aunque sea muy grande la capacidad de trabajo y el entusiasmo de mencionados señores, que no discutimos, tiene el Ayuntamiento mirobrigense planteados multitud de problemas que exigen un estudio detenido y amplio: buena prueba de ello es, que el Ayuntamiento en época normal, ha de formarse por casi el triple de concejales que los que en estos momentos tiene. Las comisiones gestoras, constituidas por pocos miembros,

no deben durar mucho tiempo; por creer que con la mirobrigense sucedería eso, ya que las elecciones municipales debían haberse celebrado o estar para celebrarse, no habíamos dicho nada acerca de este particular; pero el tiempo pasa; las elecciones se alejan y el Ayuntamiento mirobrigense continúa regido por una pequeña representación.

No es esto solo: tal como hoy se halla constituida la Gestora, no representa el genuino sentir del vecindario de Ciudad Rodrigo: de los diez distritos, que cuenta la población, nueve dieron sus votos con gran diferencia a la candidatura agraria en las pasadas elecciones a Diputados a Cortes. En cambio, esa masa enorme de ciudadanos, que consiguió una aplastante mayoría en la pasada contienda electoral, no tiene ni un solo representante en el Municipio: es decir, que las mayorías, aun dentro de un régimen democrático, se hallan gobernadas por las minorías y ni siquiera pueden ejercer una labor fiscalizadora dentro del Ayuntamiento, que es el minimum de derechos que podrían exigir.

Por eso creemos que ha llegado el momento de solicitar del señor Go-

bernador que, al resolver sobre las dimisiones presentadas lleve a cabo una reorganización total de la Gestora municipal, dando entrada en ella a elementos que hoy no tienen representación y distribuyendo los puestos de conformidad con el resultado de las últimas elecciones, que en Ciudad Rodrigo, lo mismo que en las últimas municipales, fué francamente derechista.

Capítulos de un libro en preparación

Derrota de los castellanos en Troncoso.—Batalla de Aljubarrota.—Los portugueses sitian a Ciudad Rodrigo, pero son derrotados en Aldea del Obispo.—Toma de Viseo por Ruy López Dávalos.—El famoso deán de Ciudad Rodrigo.—Castigo a Diego de Ureña.

Nueva invasión de Portugal por Badajoz y Ciudad Rodrigo. De nuestra Ciudad salieron las tropas concejiles mandadas por el Arzobispo de Toledo y otros ricos-hombres, que se apoderaron de Viseo; pero al regresar con el botín, fueron acometidas de improviso en un desfiladero cerca de Troncoso, quedando tendidos en el campo los trescientos jinetes que formaban la expedición, la mayor parte de nuestra Ciudad. Esto obligó a don Juan a

«La Iglesia... ha puesto en el alma humana un germen de progreso social, siempre en misteriosa actividad, que impulsa al hombre a caminar, bajo la mirada de Dios, hacia un porvenir de mayor ventura. Nace el Cristianismo: y el pobre, que era esclavo, *asciende* a siervo, luego a vasallo, después a súbdito, y hoy es obrero libre y ciudadano. El rico que se llamaba amo, *desciende* a señor feudal y noble..., para ser hoy ciudadano y patrono. Ya tenemos al rico y al pobre al mismo nivel. Con el mismo título, y en teoría, a lo menos, con los mismos derechos, y en vísperas de igualarse más aún, hasta llegar a que las condiciones de todos sean semejantes».

MONS. BRETÓN.

acudir de nuevo a Ciudad Rodrigo donde se discutió el plan de invasión y de donde salió el ejército que pocos días después había de ser derrotado en Aljubarrota. Envalentonado el portugués con esta victoria, recobró la plaza de Almeida y amagó a Ciudad Rodrigo, que no pudo tomar. Para conseguirlo, alióse con el Duque de Lancaster, y juntos invadieron otra vez toda esta comarca poniendo de nuevo sitio a Ciudad Rodrigo. En esta ocasión hicieron una mina desde la calle que se llamaba de San Miguel (a la salida de la puerta del Sol) con intención de desembocar en el campo de San Pedro. Remediada con una contramina que ideó el famoso Lope Arias, arquitecto del Alcázar (no en vano le llamaban *geneiro*, por su ingenio y habilidad) se vieron obligados a levantar el cerco y huir a la desbandada perseguidos por nuestra milicia concejil que los alcanzó en Aldea del Obispo, desbaratándolos completamente. Firmadas las paces con el de Lancaster, y una tregua de quince años (ajustada por nuestro obispo don Jerónimo) con el de Portugal, pocos años habían pasado cuando estalló la qnebrantó, cayendo de improviso sobre Albuquerque y Badajoz, donde apresó al gobernador, mariscal Garci González de Herrera, natural de Ciudad Rodrigo, del linaje de los Garci-Lopez, que más adelante había de venir a su ciudad natal con una misión real, aposentándose en las mismas casas de los Garci Lopez, en que se hospedó don Alfonso XI, que estaban en la judería, donde después se levantó el convento de San Agustín. Don Enrique III, que había sucedido en el trono a su padre D. Juan, al ver tan desleal proceder, envió a Ciudad Rodrigo con un fuerte ejército al poderoso condestable de Castilla, Ruy Lopez Dávalos, bien conocido en nuestra historia por la famosa sentencia con que puso fin a las discordias que dividían a los linajes de nuestra Ciudad por el repartimiento de los oficios concejiles. El condestable recogió aquí las tropas del concejo y, penetrando en Portugal en pocos días se apoderó de Viseo, donde, como hemos dicho, se distinguió, entre tantos famosos guerreros, el noble mirobrigense Alvar Rodríguez Cueto. Con esto puede decirse que terminó aquella guerra.

De tranquilos pueden calificarse los reinados de Juan II y don Enrique IV, pues apenas turbaron la paz del primero las andanzas del deán don Juan

Del Ayuntamiento

A las siete de la tarde, del día 10, celebró sesión la Gestora municipal, presidiendo el alcalde señor del Valle y asistiendo los señores Pacheco, Martínez, Ripoll y Gómez.

Al aprobar el acta de la sesión anterior, pide el señor Pacheco que no figuren en ella unas palabras pronunciadas por los señores G. Riesco y Moro, acordándose así.

Entre otros asuntos, la Gestora conoció los siguientes:

Un oficio del Administrador de propiedades de Salamanca, comisionando a don Jenaro de No, arquitecto, para que evalúe el edificio de la antigua Comandancia de Ingenieros.

Un escrito de don Fernando Bonilla, pidiendo al alcalde la convocación de una reunión de representantes de las organizaciones obreras, con objeto de llegar a la firma de un contrato colectivo de trabajo para la total ejecución de las obras del canal de la margen izquierda del Pantano del Agueda sin necesidad de que salgan a subasta, pues esta medida retrasaría el comienzo de dichas obras, quizás más de un año. El alcalde manifiesta que ya tiene hecho los preparativos de dicha reunión.

El señor Martínez dirige varios ruegos relacionados con la instalación de

Pérez de Ayala, fervoroso partidario de los revoltosos infantes de Aragón, que se atrevió a hacerse fuerte contra el rey en la torre de la Catedral de Salamanca, viéndose don Juan obligado, estando en Ciudad Rodrigo, a confiscarle los bienes. Este es aquel deán tan famoso por su ignorancia, de quien dice el Bachiller de Ciudad Real, hablando de los libros del Marqués de Villena que quemó don Lope Barrientos, que este no los entendía más que el deán de Cidá Rodrigo.

En el de Enrique IV tuvo lugar un suceso que acredita una vez más la lealtad de Ciudad Rodrigo a sus reyes. Un solo mirobrigense, don Diego de Ureña, había tomado parte en aquella farsa ruin de Avila en que fué depuesto el legítimo monarca don Enrique. «Sabedores los mirobrigenses de que volvía a la Ciudad, salieron a castigarle por sí mismos, y encontrándole en Valdecarpinteros, dispersaron las lanzas que traía, le mataron a palos y pedradas dentro de su armadura y le colgaron de un árbol por los pies». (Delicado).

MATEO H. VEGAS.

varias lámparas y focos eléctricos en diversas calles del Arrabal de S. Francisco.

Después presenta la dimisión de su cargo de gestor por no estar conforme con el partido que representaba, el radical-socialista, el cual en una reunión celebrada el día 9 próximo pasado, aprobó la dimisión del gestor señor Moro Ledesma (también radical-socialista), y acordó que el señor Martínez continuara en la Gestora.

El señor Pacheco pide que se ruegue al señor Gobernador que no acepte la dimisión presentada por el señor Valle, promete hacerlo eficazmente.

A la hora de escribir estas líneas ignoramos si el señor Gobernador ha resuelto el problema planteado en el municipio por las dimisiones de los señores G. Riesco, Moro Ledesma y Martínez. Se dijo que tampoco volvería a las sesiones el gestor socialista señor Marín Moro; pero este extremo no se ha comprobado todavía.

Según noticias, el señor Martínez continuará en el Ayuntamiento con el carácter de republicano independiente.

De todos modos, el nombramiento de los nuevos Gestores, Ripoll, y Gómez, hizo abortar la maniobra que parece tramaban los señores G. Riesco y Moro Ledesma de derrotar al alcalde y hacerlo dimitir.

Nuestro pensamiento sobre esta cuestión va reflejado en el fondo de este número.

SE VENDE la casa número 16 de la Plaza Mayor de esta ciudad. En el piso principal de la misma, darán razón.

JOSEFA HERNANDEZ COSTURERA

Se cose en casa y a domicilio. Avisos: San Antón, 24 y Museo del Castillo.

Marmolista Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. — SALAMANCA

Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA

Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura. — Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS. Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimarais**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

Contra el comunismo DOS INSTANTÁNEAS

De Andalucía sólo dos instantáneas: que yo viajo con mi *kodak social*. Ese obrero andaluz, que para unos es peligrosísimo y para otros un haragán o *jándalo*, cuando se ve realzado trabaja con denuedo, y cuando se le eleva al propio frato personal, descubre todo su natural excelente. Un aparcerero mío, que de ganar, como obrero, hace pocos años, cinco o seis mil reales, ha pasado a tener hoy de cinco a seis mil pesetas (y lo mismo los demás de la finca), vió venir el pasado invierno a la Comisión de un Sindicato que iba a averiguar las condiciones de trabajo de los obreros en aquella finca. «Aquí no hay obreros—contestó alzanero.—Aquí somos *consocios* del Sr. Vizconde, y... por ahí está el camino por donde os vais a ir *ustés*».

El otro caso es el de un obrero, atador de mies, reputado como feroz comunista. Por ser cortijo que no está todavía en aparcería como la otra finca, sino que lo tengo parcelado, en espera de trasformarlo en regadío, y convertir a los actuales parcelistas (más otros tantos) en regantes, no cultivo yo directamente, sino ellos. Encontrándome allí en la pasada recolección, se me quejaron los parcelistas (todos ellos, a su vez, obreros gran parte del año) de las exigencias de los obreros para la siega, ponderándome además la exaltación de algunos, como el comunista a que antes aludo. Entré en deseos de conocerlo y charlar con él, y me encamité al *tajo*. «Boas tardes», fué el saludo, que me contestaron atentos. Me fijé en su labor; encomié la del *atador*, bromé con el parcelista y los obreros acerca de lo caro o barato de los salarios, y al decir mi encargado al comunista: «Aquí tienes al Sr. Vizconde, a quien querías conocer», le estreché la mano, hubo la obligada ronda de petaca y

librito de papel de fumar, y yo me congratulé de conocerle también. Es de advertir que en el principio del invierno, por haber sido la cosecha del 31 mala, perdoné a mis parcelistas la mitad de la renta, y a varios de ellos, además, parte de la otra mitad. Hubo, de añadidura, la circunstancia de que uno de ellos, trabajando en un molino, se rompió un brazo por tres partes, y al enterarme, en noviembre, aunque estaba él disfrutando de cuanto la Ley de Accidentes le concede, se me ocurrió hacerle un regalo de un billete (de esos que tienen a Felipe II, por lo cual tan simpático se ha hecho aquel oscurantista a muchas gentes, que ya apetece ardientemente su compañía). Pues bien: el comunista *terrible* no tuvo que decir sino lo siguiente: «Ya conocía los buenos querer del Sr. Vizconde (todavía no se ha perdido el hablar considerado que al más humilde de condición hace cortés y atento) y su comportamiento con Fulano». «Hombre, le interrumpí, eso está olvidado y nada vale. No fué más que una prueba de estima a quien la merece». «No, señor—insistió muy solemne—; si todos los patronos (resabio de la escuela sindical) fueran así, ¡no habría comunismo!» ¿Es esto elocuente? ¿Quién puede dudar? ¿Porque mi acción valga algo? Ni por pienso. Ninguna importancia tiene. Pero es que el pueblo está deseando cariño, afecto, correspondencia de sentimientos efusivos. Ya lo saben los demás propietarios. El obrero, convertido en *consocio*, se eleva a un rango que le despierta pensamientos que antes ignoraba. El comunista, escuchado, atendido, equiparado en móviles y acciones, se rinde a su bondad innata de hombre de sentimientos y abdica de sus odios y rencores.

Si somos iguales mientras dormimos, según Lope de Vega, ¿por qué no hemos de trabajar todos para que fraternalmente lo seamos también despiertos?

VIZCONDE DE EZA.

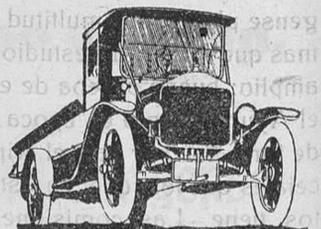
El Alcalde, a Madrid

El pasado día 16, salió para Madrid el alcalde presidente de la Gestora municipal, señor del Valle, con objeto de realizar diversas gestiones en pró de los intereses de nuestra ciudad. De una manera especial visitará al Ministro de Obras Públicas, para interesarle la terminación rápida de las obras que faltan ejecutar en el canal de la

Camioneta de Transportes
y Servicio de viajeros a la Estación

Juan Martín Prieto

AVISOS: Avenida de la República (Chalet), Teléfono 70.—Hotel Machero, Teléfono 25.—Bar Sanatorio. — — PRECIOS ECONÓMICOS. — —



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 ½ por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

margen izquierda del Pantano del Agueda.

Diversas entidades económicas y profesionales han cursado telefonemas al Ministro, rogándole atiende las peticiones del alcalde. Entre ellas la Patronal, ha enviado el siguiente:

Ministro Obras Públicas, Madrid.— Identificada con el supremo esfuerzo iniciado por nuestro alcalde en defensa intereses locales, esta Asociación Patronal eleva Vucencia respetuoso ruego preste mayor atención resolución problemas Ciudad Rodrigo que expondrá ante Vucencia alcalde esta población en su visita hoy gravísima situación esta olvidada Ciudad. Respetuosamente. Presidente, Cuadrado.

MIRÓBRIGA

Como mística visión glorias divinas te recuestas soñolienta, lujuriente... en el lecho de tus torres y colinas, entre aromas y perfumes, enervante.

Tus murallas silenciosas, medioevales, yacen mustias, cual si fuera un relicario

de otros tiempos; son leyendas ideales, son sepulcros, son estrofas de un glorioso

Ese círculo de piedra que aprisiona de tus héroes las audacias y venturas son cimbras y florones, tu corona, la de gestas y de heráldicas bravuras.

Es Miróbriga la noble, la invencible, con sus glebas y campiñas amasada, es el trono de su nombre indescriptible

que formaron con su sangre derramada... Sobre el Agueda retratas altanera el Castillo, y sus almenas vaporosas, y en sus ondas cristalinas y serenas oigo voces; son de luchas rencorosas, que pasaron como cánticos de guerra de clarines de titánicos airones:

es la Historia que tus páginas encierra en los pliegues de tus clásicos pendornes.

Es la voz de aquellas épicas grandezas que cruzaron por los campos de Castilla: es el alma y el valor, son las realzas y en tú pueblo romancero es donde brilla.

Es la arcilla de una raza legendaria escribiendo en ese libro los blasones, y es el fuego de esa raza la plegaria que nutriera sus valientes corazones.

Yo te he visto cual matrona en mis canciones fulgurando con homérica mirada; he sentido del amor férreas acciones la epopeya de la patria idealizada.

G. PRIETO RODRÍGUEZ.

Hija de ISABEL ALONSO Plaza Mayor, número 26
CIUDAD RODRIGO
Mercería, Paquetería, Juguetería
y venta de los discos para Gramófono de las marcas **ODEON y REGAL.**

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Conferencias Cuaresmales para caballeros

Las dará el Excmo. Sr. Obispo del 24 al 27

Como en años anteriores, se celebrarán el sábado de Pasión, Domingo de Ramos, lunes y Martes de Semana Santa, a las siete de la tarde, en la Iglesia de Cerralbo. Rezado el Santo Rosario, el Excmo. Prelado dirigirá la palabra a los hombres de Ciudad Rodrigo de todas las clases sociales, preparándoles para terminar con la confesión y comunión general en la misma Iglesia, a las siete de la mañana del día 28, miércoles santo.

Jurado Mixto de la Propiedad Rústica

En nuestro número anterior dábamos la noticia de que había sido ordenada la constitución del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica en esta Ciudad con jurisdicción en los partidos de Vitigudino, Sequeros y Ciudad Rodrigo.

Por exceso de original hubimos de silenciar unas líneas encaminadas a expresar nuestra satisfacción por haber visto lograda en esta Ciudad, una de sus aspiraciones, que tantas comodidades ha de reportar a los propietarios de estos partidos que se vean obligados a acudir a este Jurado, ya que su asistencia a la Capital de la provincia, en donde tenía la residencia anteriormente el que sobre ellos ejercía jurisdicción, llevaba aparejada una gran cantidad de gastos y pérdida de trabajo.

Las funciones encomendadas a este organismo, en términos generales, ya es sabido, que son; dirimir las cuestiones que surgan entre Arrendatarios y Propietarios de fincas rústicas.

El pasado día 16, ha quedado constituido con los Vocales que habíamos publicado, empezando a funcionar a partir de esta fecha.

Con este motivo han estado entre nosotros este día cuantos integran

mencionado organismo, muchos de ellos queridos amigos nuestros, a quienes hemos tenido mucho gusto de saludar, y deseamos gran acierto en el desempeño de sus funciones.

NOTICIAS

—El pasado día 12 falleció en esta ciudad, la respetable señora doña Epifania Casado, maestra nacional. A sus hermanos, sobrinos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

—En Salamanca, días pasados ha contraído matrimonio la bella señorita Maruja San Pablo, con el músico mayor don Camilo Rey Lonrudo. Les deseamos eterna luna de miel.

—El pasado día 23, se cumple el segundo aniversario de la señorita Lucía Martín y Martín Reyes. Las misas de seis y media y ocho que celebren los P. P. del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Felizmente ha dado a luz una niña, la esposa del carnicero don Manuel Rubio.

—Con el fin de asistir a la Asamblea de Médicos Forenses, marchó para Valencia, el Forense de ésta, don Marcelo S. Manzano.

—Regresó de Madrid, donde estuvo unos días, el médico de ésta, doctor don César Calderón Miguel de Corral y su distinguida señora doña Rita Fonseca.

—Continúa mejorando de la operación que le fué practicada a la señora del abogado y procurador don Agustín Cenizo, doña Concha Bravo.

—Encuétrase enferma de algún cuidado doña Ramona Jorge de Pardo.

—Regresó de Madrid, el diputado provincial don Severino Pacheco Diego, donde se encuentra su hija Julia, notablemente mejorada de la operación que le fué practicada por el doctor Bastos.

—Después de pasar unos días en ésta, marcharon para Salamanca, don José Bayón y el capitán de Infantería don Ascensión H. Risueño.

Importante: JUAN JOSÉ SÁNCHEZ HOYOS, acaba de instalar un establecimiento para la venta de PESCADOS FRES-COS y ESCABECHES, con todos los adelantos modernos, en la calle del TORO, núm. 16, el que tiene el gusto de ofrecer al público en general. EL PESCADO SE RECIBE DIARIAMENTE.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón
CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

Cisco de encina, superior para braseros, se vende en los almacenes de la señora VIUDA de MANUEL MORALES. Encargos: Sánchez Arjona, 17.—Teléfono 64.

SE VENDEN, arreos para carros de varas y tiros, en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este Semanario.

Se vende una camioneta CHEVROLET, a toda prueba. Informarán: Calle de la Carámbana, 36, 1.º. Arrabal de San Francisco.

E. CAMAZON
Médico-Oculista
Sánchez-Arjona, 8, 2.º
Ciudad Rodrigo

Automovilistas
Una ganga. ¿Queréis tener vuestros coches limpios y libres de oxidaciones, con una perfecta conservación de la pintura? Emplead el producto «MAPEALDA», que lo podeis adquirir en la Torrefacción de Cafés Marca «LA TERESINA» a menos de la mitad de su precio que si lo adquirierais en la misma fábrica.

Bote de un litro, precio en fábrica a 10 pesetas; yo lo cedo a 4 pesetas, hasta 10 botes, y si es mayor cantidad a 3,50. Sirve para limpiar cristales y esmaltes.

FÉLIX B. DE QUIROS

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz),
Del Instituto Rubio, de Madrid,
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

PORQUÉ SOMOS REVISIONISTAS

AL ART. 3.º B) HIPÓTESIS

Tesis en materia jurídica es un estado de derecho, que dicta la razón natural, porque nace y se desprende de la misma naturaleza de las cosas. Por el contrario *hipótesis* es un estado anómalo determinado e impuesto por un hecho contingente y circunstancial, que impide se pueda guardar ni exigir íntegramente el derecho natural mientras duren aquellas circunstancias, so pena de seguirse mayores males. La teoría del mal menor no es otra cosa que una hipótesis jurídica, solo admisible cuando no se puede lograr, al menos, el mínimo bien.

Acabamos de ver que como tesis no puede admitirse la aconfesionalidad, el laicismo, el ateísmo práctico del Estado, pues, según queda demostrado, los mismos poderosos motivos que al individuo, obligan al Estado el tributo religioso para con el Autor de todo cuanto existe.

¿Y cómo hipótesis? ¿Podrá admitirse como hipótesis general o a lo menos particular?

Antes ya de haberse llegado en España a la aconfesionalidad del Estado, Pío XI en su encíclica «*Quas primas*», señalaba como la peste de nuestra edad al laicismo. Y es que el vigilante Pastor de la Iglesia veía con pena honda en su corazón cómo se declaraban ateos los varios Estados del mundo y cómo los gobernantes «entendieron pasarse sin Dios y pusieron su religión en la irreligión y en el desprecio de Dios mismo».

Esta peste desastrosa, lejos de reducirse, ha ido invadiendo nuevos campos. Y juntamente con el hecho aciago de la apostasia de las naciones de Dios y la religión, cunde el convencimiento casi general entre los militantes activos de la política en sus diversos matices, con el asentimiento práctico e inconsciente de las grandes masas, de que los modernos Estados, atendido el nuevo espíritu que informa las sociedades, el progreso en el orden de las ideas, los nuevos modos, la emancipación espiritual, a que tienden los individuos, las múltiples y variadas orientaciones religiosas, etc., etc., no deben profesar religión alguna, si nó que han de desligarse en absoluto de todas ellas, procediendo en todo con absoluto desconocimiento de ellas.

Sé lo que digo... y digo lo que hago...

Si señor, ni en Ciudad Rodrigo, ni fuera de Ciudad Rodrigo, le sirven mejor ni tan barato. Si usted busca otra casa, pierde tiempo, dinero y está sugestionado. En esta casa no hacemos milagros, pero sí servimos a razón de lo que nos pagan, garantizando la perfección de los encargos por exigentes que sean en el arte de vestir. Si le interesa llevar un traje de corte impecable para señora o caballero, mándelo hacer hoy mismo y será uno de nuestros clientes más adictos. Devolvemos el dinero si lo hubiéramos recibido. No sea escéptico, ni dude de la realidad. Ni confunda esta casa con otras similares que trabajan porque Dios protege.

Gran Sastrería MODERN STYLE

CALLE MADRID, 9, 1.º — CIUDAD RODRIGO



Y es lo más lamentable que muchos, que se precian de católicos, opinan de este modo; y por lo que hace a la Iglesia Católica, llegan a aconsejarle que vaya ya renunciando sistemáticamente a ser reconocida como religión oficial, por ningún Estado moderno, atemperándose así, dicen, a las circunstancias de la época.

¿Pero es que porque hoy aliente por lo general en los hijos ya desde la infancia un cierto espíritu de rebeldía e insubmisión, se va a pedir a los padres que se renuncien a sus derechos como tales y se amolden a los deseos y caprichos de aquellos? ¿No es por el contrario lo lógico, lo racional, lo necesario, que sin claudicar hagan prevalecer su autoridad por todos los medios a su alcance?

Pues lo mismo, con igual o mayor fundamento, hemos de aplicar a nuestro caso.

Las naciones en un ataque de frenesí y de soberbia tienden a olvidarse y apartarse de Dios, pero ello no es sino una injuria a Dios; una injusticia, injustificable de cualquier modo y como tal no puede prevalecer, como tal injuria e injusticia hay que combatirla.

Dios tiene derecho a recibir el homenaje colectivo de los pueblos y naciones, como Señor y Criador de cuanto existe, incluídos esos mismos pueblos y naciones; y por eso estos están obligados siempre ¡siempre! a tributar aquel homenaje público por medio de la religión sin excusas de ningún género; pues los derechos de Dios están muy por encima de cualquier hecho contingente, cualquier circunstancia, cualquier evolución social, cualquier vicisitud humana, y han de quedar siempre a salvo.

Nunca, jamás como hipótesis general podrá admitirse el laicismo de los Es-

tados, so pena de tener que admitir el absurdo de la cesión por parte de Dios de sus derechos sobre esos mismos Estados.

¿Y como hipótesis particular, concretándonos a España en las actuales circunstancias?

Tampoco.

¿Qué razones, qué motivos podrían justificar el laicismo, proclamado como dogma constitucional para el Estado español?

Alegan muchos para ello la irreligiosidad de gran número de españoles, y por otra parte la pluralidad y variedad de las confesiones en nuestro suelo.

Fútiles pretextos.

La irreligiosidad, aunque fuera casi general entre los españoles, aunque fuera total en cada uno de todos ellos, no eximiría al Estado español, como no eximiría a ninguno de aquellos, de sus obligaciones ineludibles para con Dios.

Y por lo que se refiere al hecho de existir diversidad de religiones en la población española, a lo sumo lo único que pudiera justificarse sería una igual consideración, un común respeto, una general ayuda del Estado español a todas ellas; nunca un desentendimiento absoluto de toda doctrina y toda práctica religiosa.

Mas estos puntos serán objeto de más detenido estudio en el artículo siguiente.

CESAR MORO

SE VENDEN dos casas, una en la calle de la Laguna, número 13, y otra en la calle de la Valera, número 19.

Para entenderse: con su dueña, Farmacia de la Viuda de S. Villares, Ciudad Rodrigo.

Cómo son y cómo actúan las células comunistas

(Continuación)

14. *Fumar* en el taller es también un medio de propaganda, porque si el vigilante hace alguna observación, se le dice que hace mal, que el patrono no lo ve, y que los obreros que le estiman dejarán de apreciarle si los molesta, etc. Es un medio de romper la disciplina, pero no se debe insistir si hay represalias.

15. *Conversaciones*.—En el taller la célula hablará continuamente de las órdenes del partido y de los informes dados por el sector. Estas charlas furbarán pasivamente las observaciones de la dirección, pues las continuas discusiones y el movimiento de obreros constituyen una excelente táctica para sostener el estado de exaltación favorable a todos los acontecimientos.

16. *Informes*.—Los miembros de las células se encargarán de obtener todos los informes posibles acerca de la Empresa, primero de lo que esté a su alcance, y después, de un orden más elevado. Las células pueden informar fácilmente de la cifra diaria de las piezas fabricadas, del número de obreros existente, de la composición de la Dirección (número de empleados, de dibujantes, de capataces y de vigilantes).

17. *Informes especiales*.—Las células que forman parte de la Policía de Aduanas, del Fisco, etc., informarán al sector acerca de los siguientes extremos: Memorias, embargos, datos sobre la vida de los hombres notables, de los patronos, de los burgueses principales, de sus parientes, etc. En la célula darán noticia de los menores detalles de la vida privada de los hombres conocidos, los impuestos que pagan, ganancias, sueldos, las amigas más o menos conocidas, etc.

Esta circular ha sido repartida profusamente en todo el mundo.

SE VENDE o ARRIENDA el piso principal, muy grande, con galería, en la calle de Sánchez-Arjona, número 18. Para tratar: con su dueña que habita en la misma. Se dan facilidades para el pago.

Léa V. MIROBRIGA

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS